



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

**DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES**

Osorno, 07 de Enero de 2015.

MAT.: AUTORIZA EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN "CAMPEONATO NACIONAL DE RODEO PARA CRIADORES 2015" .

DECRETO N° 105 / VISTOS:

La solicitud de 06.01.2015 de las Señoras Adriana García S. y Verónica Galaz K.;

La providencia alcaldicia;

Lo dispuesto en el inciso 3°, del artículo 19 de la Ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas; y

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

DECRETO:

Con motivo de las actividades programadas para el Campeonato Nacional de Rodeo para Criadores 2015, y conforme a lo dispuesto en el Art. 19°, inciso 3°, de la Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, **SE AUTORIZA EN FORMA TRANSITORIA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, los días 16, 17 y 18 de Enero de 2015, (desde las 07.30 hrs. a las 22.00 hrs.), a los stand gastronómicos que se instalen en el interior del recinto Sago y que cuente con el respectivo permiso para su funcionamiento y que estén comprendido en el marco de dicha actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV.YJUR.sjae.



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

DISTRIBUCIÓN:

- Carabineros
- Juzgado de Policía Local (2)
- Adm. Municipal
- Daf
- Rentas
- Secretaría.

ID.: 484101.





Osorno 06 de enero 2015

Sr. Jaime Bertín Valenzuela
Alcalde de Osorno
Presente.

De mi consideración:

Con fecha 16,17 y 18 de enero se realizará en el recinto SAGO de Osorno el "CAMPEONATO NACIONAL DE RODEO PARA CRIADORES 2015".

Por este motivo solicito a usted un permiso transitorio de alcoholes para el local de propiedad de la Soc. Protectora de la Infancia, el que funcionará sólo los días antes mencionados.

Esperando contar con su permiso, quedando a su disposición.

Saluda atentamente a Usted.

Parte
Secretar Expendio
y consumo de bebidas
alcoholes
Otoros
(averiguar permisos)
dentro del
o de los
permisos
ries)
pedir contrato
de amonesta del
local de la Soc.
Protectora de la
Infancia
ver tema del
SIF
etc.
08-01-15

10⁰⁰ - 22⁰⁰ Hrs

Adriana García S.
Adriana García S.

924 34 897.

Veronica Galaz k.
Veronica Galaz k.
Parte

99209579

Horario 7.30 a 22⁰⁰ h.

Expendio
6/01/15

~~15000-484/01.~~